



ASUNTO: Convenio entre la Guardia Civil y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca.

Salamanca, 16 de Septiembre de 2020

Los farmacéuticos de la provincia de Salamanca y la Guardia Civil firman un convenio para reforzar la seguridad de colectivos vulnerables a través de las oficinas de farmacia.

- El convenio pone en el punto de mira al farmacéutico como figura relevante por su cercanía y asesoramiento a la población y busca convertirlo en pieza clave para ayudar a difundir los Planes de Seguridad, y como cooperante en la detección temprana de actos delictivos.
- Se trata de dar una respuesta ágil y coordinada ante posibles problemáticas que puedan tener mayores, menores y/o personas con diversidad funcional, todos ellos colectivos vulnerables ante determinados hechos ilícitos y malas prácticas.

La Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca, Dña. María Engracia Pérez Palomero, y el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Salamanca, D. Jorge Montero Llácer, han firmado hoy dicho convenio de colaboración entre ambas instituciones. La rúbrica de este protocolo se deriva del convenio firmado recientemente entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de estos colectivos.

En este caso, la Guardia Civil, dentro de su labor de seguridad y sensibilización, pone el foco en asuntos de calado como hurtos, robos, estafas, abusos y malos tratos, violencia de género, drogas y alcohol, acoso escolar y uso de nuevas tecnologías. Para seguir poniendo cerco a estos escenarios, la Guardia Civil ha puesto en el punto de mira a los farmacéuticos por su “contacto profesional sostenido con estos y otros colectivos que requieren de sus consejos sanitarios y sus servicios”.



MUY ILUSTRE
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
SALAMANCA

Los farmacéuticos se convierten, por tanto, en una vía de comunicación para difundir sus distintos Planes de Seguridad y como potenciales detectores tempranos de personas vulnerables o en riesgo ante hechos delictivos.

Ambas instituciones han acordado un intercambio fluido de información, y se impartirá formación específica a los profesionales de los dos ámbitos. También se ofrecerá material divulgativo y se colaborará en campañas de sensibilización y prevención ante ciertos riesgos y amenazas.

Para coordinar todas estas acciones, se ha creado una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por profesionales de ambas instituciones, que permitirá evaluar la puesta en marcha del convenio.

